

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Rechaza México supervisión de EU sobre reforma laboral: AMLO. ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ.** Periódico La Jornada. Miércoles 4 de diciembre de 2019, p. 4

Se complica la firma del T-Mec

Plantea instalar paneles con representantes de ambos países y un tercero, con la finalidad de verificar la aplicación de la ley

Las complicaciones para la aprobación del tratado comercial México-Estados Unidos-Canadá obedecen a diferendos con las demandas estadounidenses de dar seguimiento a la instrumentación de la reforma laboral mexicana, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador. México rechazó la posibilidad de que Estados Unidos tuviera supervisores y planteó un esquema de paneles con el fin de dirimir controversias.

Explicó que su gobierno aceptó impulsar la reforma laboral con el propósito de erradicar la falta de democracia en las organizaciones de trabajadores y eliminar el *charrismo* sindical, porque forma parte de la política laboral de su gobierno. Sin embargo, subrayó, nosotros no aceptamos eso de que haya una especie de inspectores para ver si una empresa cumple con lo establecido con la ley.

Recordó que remitió una carta a la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, así como a congresistas demócratas, con el propósito de explicar las asignaciones presupuestales en el Ejecutivo federal, el Poder Judicial y los gobiernos estatales para garantizar la instrumentación de la reforma.

Aseguró que si bien le han expresado su confianza en que este gobierno tiene la convicción de la reforma, requerirían garantías a futuro plasmándolo en el texto del tratado.

Reconoció que en el lado mexicano, el sector empresarial tiene suspicacias sobre los alcances de las demandas estadounidenses porque, argumentan, puede ahuyentar la inversión o tiene el propósito de que no haya confianza suficiente para la instalación de empresas si existen estos mecanismos de verificación de los compromisos.

–¿Podría descarrilar la aprobación del T-MEC?

–Es complejo, pero lo estamos atendiendo con toda claridad, con toda transparencia. Tenemos un buen negociador, Jesús Seade, que está en esto, estamos informados y él ya sabe qué sí y qué no.

López Obrador dijo confiar en el negociador mexicano, el subsecretario de Relaciones Exteriores, para explicar la propuesta mexicana de la instalación de

paneles que incluyan representantes de ambos países y un tercero que verifiquen la aplicación de la ley laboral.

Reconoció que las complicaciones para aprobar el tratado se vinculan a la dinámica electoral estadounidense. Sin embargo, confió en su aprobación.

En caso de aprobarse la propuesta de paneles, se consultará al Senado, porque en los hechos representaría un *adendum* al tratado que ya se aprobó en México.

Enero de 2020, 'última llamada' para ratificar el T-MEC, advierte IP mexicana. "El Financiero" Héctor Usla. Diciembre 04 de 2019.

El sector privado que acompaña las negociaciones del tratado ve difícil que este se apruebe en 2019 y estima que el anterior acuerdo, el TLCAN, seguirá vigente.

El sector privado que acompaña a las negociaciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá reconoció que es "difícil" que se ratifique el acuerdo este año, ya que el texto aún debe pasar por el Congreso de Estados Unidos, por lo que lo más seguro es que se termine aprobando a principios de 2020.

"Creo que este año será difícil que se complete todo porque tiene que ir al Congreso donde los demócratas tienen mayoría y luego al Senado, seguro lo veremos terminar hacia principios del año que entra solo si se retiran estas propuestas (las que afectan la competitividad de México), dijo Moisés Kalach, coordinador de la estrategia bilateral México-Estados Unidos del Consejo Coordinador Empresarial.

El representante del 'Cuarto de Junto' apuntó que existen alrededor de 'cinco líneas rojas' que no están dispuestos a cruzar, por lo que prefieren esperar y no seguir con las negociaciones bajo estos términos, "el subsecretario Jesús Seade se llevó una nueva propuesta a Washington, por lo que estaremos esperando una respuesta", señaló Kalach.

En este sentido, Arturo Sarukhán, exembajador de México en Estados Unidos, apuntó que quedaban a partir del 3 de diciembre, 12 días de sesión legislativa en lo que resta del año, pues ayer se extendió una semana más el periodo de sesiones.

"Si el T-MEC no se ratifica este año, queda una ventana muy pequeña al inicio de 2020 antes de que arranquen las primarias en febrero. Una vez iniciada la campaña, se antoja muy difícil que políticamente se pueda votar un acuerdo de libre comercio en el Congreso", dijo.

En Estados Unidos, Chuck Grassley, presidente del Comité de Finanzas del Senado, agregó que no habría una sesión especial del Congreso para considerar el pacto. Grassley advirtió que el Congreso se vuelve "impredecible" en un año electoral y dijo que retrasar el acuerdo sería políticamente negativo para los demócratas porque parecería estar consumido en el proceso del juicio político al presidente Trump.

## AMLO revela presiones

Esta mañana, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, señaló en su conferencia que los gobiernos de Estados Unidos y Canadá estaban metiendo presión para poder supervisar la aplicación de la ley laboral en México.

El jefe del Ejecutivo afirmó que México estaría dispuesto a resolver las controversias que surjan entre los países mediante la creación de paneles, en los que intervendrían especialistas en condiciones de igualdad.

Al respecto, Gustavo Flores-Macías, profesor de la Universidad de Cornell, apuntó que habrá que estar muy atentos a los detalles que busquen implementar los estadounidenses en el acuerdo, ya que las inspecciones laborales que proponen, podrían representar un costo adicional para las empresas mexicanas.

“Esto podría ayudar a que un mayor número de trabajadores mexicanos reciban un salario más alto, aunque derivaría en un costo más alto para las empresas, lo que podría ocasionar que algunas cierren”, dijo.

Uno de los temas laborales que también han causado controversia es la posible eliminación del artículo 23.5 del capítulo laboral del T-MEC, al respecto, Kenneth Smith Ramos, ex negociador del T-MEC, comentó que se pretende eliminar el estándar para que cualquier violación laboral pueda ser considerada por un panel.

Además, México está considerando una propuesta de Estados Unidos de eliminar las protecciones para medicamentos biológicos en el T-MEC, lo que podría despejar un obstáculo para ratificar el tratado y asestar un golpe a las compañías farmacéuticas de marca, según fuentes citadas por Bloomberg...

## -----EL FINANCIERO----->

### • EL GOBIERNO DE EU SE QUIERE PASAR DE LISTO. ENRIQUE QUINTANA.

Ayer le comentaba en este espacio que era necesario desarrollar una narrativa convincente que persuada a los inversionistas de que si, por alguna razón, no se consigue ratificar el T-MEC en el Congreso de Estados Unidos antes del comienzo de las elecciones primarias, no sería una tragedia para México.

Ha trascendido ya una parte de las exigencias que los representantes demócratas acordaron con el representante comercial de la Casa Blanca.

Ha trascendido que se ha planteado que haya visitas de inspección del gobierno de Estados Unidos, para asegurarse del cumplimiento de la legislación laboral.

El sector privado, a través del Consejo Coordinador Empresarial, planteó ayer, de plano, el rechazo a este mecanismo.

Pero preocupa que el gobierno, hasta ahora, no haya tenido ningún pronunciamiento.

En este tramo final de la negociación, ya en 'tiempos extras', los demócratas en el Congreso de EU 'olfatearon' que el gobierno de AMLO está desesperado por conseguir la ratificación del Tratado y, por lo tanto, en esta coyuntura en la que pareciera en el ánimo de conceder lo que Estados Unidos demande, eventualmente podría dar entrada a las inspecciones foráneas.

Va a ser relevante que, así como el gobierno de AMLO rechazó inmediatamente la 'ayuda militar' ofrecida por el presidente Trump, luego de la tragedia de los LeBarón, también ponga el alto de inmediato a un intento de EU de convertirse en vigilante de la aplicación de la ley.

El gobierno ha hecho una gran apuesta a la ratificación del Tratado, un tema que se ve como un importante detonador de inversiones.

La posición negociadora de México sería muy diferente si la economía mexicana estuviera creciendo y la inversión privada no estuviera en picada.

Hace dos semanas, Nancy Pelosi se reunió con Richard Trumka, el líder de la AFL-CIO, la organización sindical más poderosa de Estados Unidos.

Tras la reunión, Pelosi señaló que los demócratas ratificarían el Tratado siempre y cuando hubiera disposiciones que aseguraran el cumplimiento en México de las normas laborales establecidas en el Tratado.

La líder de los demócratas en la Cámara de Representantes no quiere poner en riesgo el respaldo de los sindicatos a su partido en las elecciones de 2020, ni a ella en el juicio político en contra del presidente Trump.

Tienen razón quienes señalan, día con día, que en el contexto en el que hoy estamos, el T-MEC es un instrumento fundamental de certidumbre ante un presidente como Trump, que tiene arranques proteccionistas, de los que ayer fueron víctimas Brasil y Argentina, a quienes impuso aranceles al acero y aluminio.

Pero, también tienen toda la razón los que señalan que el Tratado que se firmaría y ratificaría no sería para esta coyuntura ni para este sexenio, sino quizás por lo menos para los próximos 20 a 25 años, por lo que hay que cuidar de no meterse un autogol del que pudiéramos arrepentirnos por mucho tiempo.

Allí está la gran red de protección que representa la vigencia del TLCAN.

Lo decíamos ayer y lo reiteramos ante la evidencia que se dio a conocer este lunes: es tiempo de generar una narrativa que persuada a empresarios e inversionistas de que pase lo que pase con el T-MEC, el tratado que entró en vigor en 1994, sigue vigente.

Si la opinión generalizada es que sin el T-MEC se perderían los asideros de la estabilidad, entonces eventualmente hay que prepararnos para la turbulencia.

## -----LA JORNADA----->

### • HACIA EL FIN DE LA LEY BONILLA. (EDITORIAL)

Un documento elaborado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se dio a conocer ayer, en el que sus siete magistrados concluyeron por unanimidad que la denominada *ley Bonilla* se aparta de la regularidad constitucional. La opinión técnica del TEPJF fue solicitada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el fin de contar con elementos que le permitan pronunciarse sobre las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra el conjunto de reformas a la Constitución de Baja California, por las cuales el Congreso de la entidad aprobó ampliar el mandato del gobernador Jaime Bonilla Valdez de dos a cinco años.

Para entender el alcance de esta opinión es necesario aclarar que, de acuerdo con el Tribunal Electoral, la legislación impulsada por diputados de los partidos Acción Nacional, Morena, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, de la Revolución Democrática y Transformemos no puede invalidarse por las eventuales violaciones al procedimiento legislativo cometidas durante su aprobación.

A la vez, el TEPJF estima que los temas que en efecto vulneran el orden constitucional –relacionados con la retroactividad, la división de poderes, la prohibición de leyes privativas y la conclusión de los efectos– se encuentran fuera del ámbito de sus competencias, por lo que deja la decisión final en manos de la Suprema Corte, que funge como tribunal constitucional.

Más allá de los aspectos técnicos de la esfera de competencias de cada instancia jurídica, parece difícil que la resolución del máximo tribunal del país vaya a ser formulada a contrapelo del contundente juicio emitido por el TEPJF. Si, como resulta previsible, la sentencia de la SCJN sigue a la opinión técnica que recibió el 30 de octubre, se estará ante el inicio del fin de la *ley Bonilla*, desenlace por demás deseable en tanto las reformas aprobadas en julio son contrarias tanto a los principios democráticos como a la ética política.

Los ciudadanos que otorgaron a Bonilla un holgado triunfo sobre sus contendientes en los comicios del 2 de junio depositaron su voto en el entendido de que elegirían a un mandatario para dos años, periodo excepcional aprobado en 2014 a fin de sincronizar las elecciones locales con las federales a partir de 2021. Ante ello, la pretensión de ampliar el mandato por una vía ajena a la de las urnas constituye una franca adulteración de la voluntad popular que no tiene cabida en un régimen democrático, y representa un lastre para la imagen de la Cuarta Transformación y para el partido que postuló al actual Presidente de la República.

- **Más de 14 millones de trabajadores no recibirán aguinaldo**

CIUDAD DE MÉXICO.- Cuatro de cada diez trabajadores en el país no recibirán aguinaldo este año. De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, pese a que en el país 37 millones 454 mil mexicanos son empleados subordinados y remunerados, a los que por ley les corresponde esta gratificación anual, 14 millones 578 mil no tienen acceso a la misma.

Flavia Rodríguez, directora general de la consultoría Aregional, indicó que ante la falta de opciones de trabajo decente, es decir, que otorguen las prestaciones básicas que contempla la ley como aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades, las personas se emplean en empresas que evaden el otorgamiento de las mismas.

- **El 'Lobo de Wall Street' anticipa el futuro económico de México**

CIUDAD DE MÉXICO.- Jordan Ross Belfort, autor del libro autobiográfico *El lobo de Wall Street*, cuya historia fue llevada al cine por el director Martin Scorsese en la película con el mismo título, considera que la economía mexicana tiene un futuro brillante y está en el top entre los países emergentes al lado de India, por su población y ubicación geográfica.

Sin embargo, el excorredor de acciones asegura que no se atreve a sugerir instrumentos de inversión en específico en México, pero lo que recomienda a quienes le preguntan cómo hacer dinero al invertir, es tener mucho cuidado y apostar con una visión de largo plazo, ya que el comprar y vender pronto difícilmente les dará ganancias, deberán pagar muchas comisiones y sólo enriquecerá a los brokers.

- **Alista IP inversiones por 320 mil mdp en turismo**

En los próximos dos años y medio, la industria de viajes y placer ya tiene programada una inversión privada de 320 mil 837 millones de pesos, informó la Secretaría de Turismo. En reunión con medios, el titular de la dependencia, Miguel Torruco Marqués, dio a conocer que con este monto se harán 2 mil 600 proyectos en 24 estados. Las entidades que captarán la mayor inversión serán Baja California Sur, Nayarit, Jalisco, Yucatán y Quintana Roo.

Torruco Marqués informó que con todos estos proyectos turísticos se crearán 91 mil empleos directos, lo cual dará un impulso a la actividad y beneficio a la población. Señaló que Chiapas es otra de las entidades que captará un alto monto de los recursos, con 33 mil millones de pesos en 43 proyectos. El funcionario especificó que uno de ellos es la construcción de 90 mil cuartos de hotel, tanto en destinos de playa como de ciudad.

- **Nordex gana contrato de energía eólica en México**

El fabricante de aerogeneradores alemán Nordex, participado por Acciona, se ha adjudicado un contrato de suministro e instalación de 42 turbinas de energía eólica con una capacidad instalada de 138 megavatios. Nordex informó que 40 turbinas son del tipo AW132/3300 y dos del tipo AW132/3000. El contrato incluye servicio de mantenimiento durante dos años.

El proyecto, que se construirá en el estado de Tamaulipas, comenzará a instalarse en primavera de 2020. Las turbinas, que tienen una altura de buje de 120 metros, serán instaladas sobre torres de hormigón fabricadas por Nordex en Marín, en el estado de Nuevo León. En las cercanías, existe otro parque eólico de 180 megavatios con turbinas del tipo AW125/3000, que Nordex construyó en 2018.

## -----LA RAZÓN----->

- **Prevén pacto hasta 2021 por nuevas peticiones**

Luego de darse a conocer que Estados Unidos pudo haber reiniciado las negociaciones en el T-MEC respecto a una supervisión para que México cumpla con los acuerdos laborales, José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, aseveró que el tratado comercial podría ratificarse hasta 2021.

En entrevista con *La Razón*, el experto señaló que en EU aún existe una posición compartida entre demócratas y republicanos, de que nuestro país tiene que hacer cambios en su sistema laboral más profundos, y la pretensión que tienen en estos momentos es que la nación abra su sistema legal para permitir que el vecino del norte pueda evaluar directamente el cumplimiento de éstas en el convenio.

- **CCE advierte crisis en generación de empleos por ‘Ley Napito’**

La Iniciativa Privada advirtió que las modificaciones en la regulación de la subcontratación laboral, mejor conocida como *outsourcing*, -impulsada por el senador Napoleón Gómez Urrutia- ponen en riesgo la generación de miles de empleos y desaceleraría la inversión.

En un comunicado, el Consejo Coordinador Empresarial aseguró sí se avala la reforma en el Pleno del Senado, la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá correrá peligro; además, se dará un mayor grado de incertidumbre, poniendo en riesgo la inversión nacional y extranjera y los empleos que genera.

## -----EL SOL DE MEXICO----->

- **Empresarios celebran operación política sobre outsourcing**

La Junta de Coordinación Política en el Senado, que preside Ricardo Monreal, frenó de última hora el avance que había logrado la iniciativa para regular el outsourcing, presentada por el morenista Napoleón Gómez Urrutia.

Fue una operación política del senador Monreal. El empresariado cabildeó y se ganó tiempo, sólo eso, pero en este momento cuenta mucho, platicó a El Sol de México Gustavo de Hoyos, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

- **Prohibición de bolsas: industria del plástico perderá 500 mdd anuales**

Con la entrada en vigor de la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, la industria del plástico perderá 500 millones de dólares anuales. Aldimir Torres, presidente de la Asociación Nacional de Industrias del Plástico afirmó que está de moda hablar mal del plástico, pero señaló que la responsabilidad de contener el uso de plástico debe ser tripartita: gobierno, industria y sociedad.

En conferencia de prensa enumeró las afectaciones, perderían el empleo 25 mil personas y cerca de 200 mil empresas se verían afectadas, es decir, el 13 por ciento de la industria del plástico y anualmente de perderían 500 millones de dólares la industria nacional. Los empresarios del plástico se quejaron de que han sido invitados a mesas de trabajo pero no han sido escuchados. Y señalaron que la ley que se propone es ambigua, porque no detalla qué tipo de bolsa es que la prohibirá.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Quitán otro obstáculo para avanzar en el T-MEC**

La Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés) y los legisladores demócratas acordaron eliminar la protección de los datos de las patentes de medicamentos biológicos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, revelaron fuentes a *Bloomberg*.

Éste fue uno de los escollos para poder avanzar en ultimar los cambios a ese acuerdo comercial con el fin de ponerlo a votación en el Congreso estadounidense. Actualmente, la ley de los Estados Unidos proporciona un período de exclusividad de 12 años para los productos biológicos, mientras que el T-MEC estableció un período de protección de al menos 10 años.

- **Salen capitales foráneos de mercado mexicano en septiembre**

En septiembre y octubre se presentó una salida de capitales desde México de 1,200 millones de dólares, de acuerdo con estimaciones preliminares del Instituto Internacional de Finanzas, que agrupa a los principales fondos de inversión e instituciones financieras de operación mundial.

En su reporte sobre “Flujos de Capital hacia Emergentes”, el IIF sostiene que, sin embargo, se completará una entrada de capitales foráneos vía mercado a México, por 23,100 millones de dólares, que es ligeramente superior al registro del año pasado, cuando México captó 22,900 millones.

-----REFORMA----->

- **Relatos. Sergio Aguayo.**

Se justifica el relato de la 4T sobre los avances en el combate a la gran corrupción político-empresarial. El relato tiene huecos. Es prematuro proclamar el reino de la honestidad en el gobierno.



Las encuestas confirman el cambio en la percepción social. Según la encuesta de Reforma, publicada el 1o. de diciembre, es el mayor logro de la 4T. El Barómetro Global de la Corrupción de Transparencia Internacional coincide: en 2017, sólo un 6 por ciento creía en la disminución de la corrupción; en el 2019, la cifra llega al 21 por ciento.

Un pilar de la mejoría es la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Santiago Nieto dice haber recibido "una UIF inexistente y usada como botín político y económico". En una conferencia, seguida de un diálogo en El Colegio de México, sustentó con cifras la estrategia, los logros y las aspiraciones de la UIF.

Nieto tiene un relato sólido y convincente. Está tejido con cifras, conceptos y anécdotas. Sus objetivos son atacar "a los verdaderos [causantes] del problema de la corrupción, particularmente ex secretarios de Estado", armar investigaciones capaces de llevar a los presuntos culpables "ante los tribunales" y golpear "las estructuras financieras" de las bandas criminales.

Está teniendo éxito y un indicador es el monto de dinero bloqueado. En 2018, la UIF de Enrique Peña Nieto inmovilizó un total de 77 millones de pesos; en 2019 de la 4T, ya van en 5,325 millones. ¡En 10 meses ha bloqueado 69 veces más que en 2018! Espectacular, si se toma en cuenta que la UIF solo tiene 150 empleados y un presupuesto de 176 millones.

Otra señal es el selecto grupo de celebridades mediáticas encarceladas o huyendo de la justicia. Entre ellas, están los asociados con el caso Odebrecht. En 2017, por cierto, Nieto fue despedido como titular de la Fiscalía contra delitos electorales de la PGR, por investigar las transferencias de recursos ilegales de Odebrecht a las campañas electorales. Refrescante, si se recuerda que antes solo había "prófugos de la opinión pública", categoría inventada por Carlos Monsiváis.

Nieto reconoció el respaldo de la cooperación internacional ("en especial de Estados Unidos") y, sobre todo, el "respaldo absoluto del Presidente". Otra merecedora de sus elogios fue la Fiscalía General de la República, una dependencia haciendo historia por la cantidad de denuncias penales presentadas. En suma, la 4T hizo un buen fichaje y acertó al colocar a Nieto en un cargo adecuado a su personalidad. Quienes lo conocen de tiempo lo describen como meticuloso en las investigaciones, obsesivo con el trabajo y decidido a dar resultados.

A Nieto se le critica su gusto por los reflectores. Pienso diferente. Cuando se tiene un relato con resultados verificables, el funcionario hace bien en publicitarlo. Genera

apoyo social, lanza señales a los corruptos de que en esta ocasión sí va en serio y demuestra que sí es posible combatir a la gran corrupción.

Después de los elogios, vienen las dudas. El relato de Nieto y la honestidad personal del Presidente siguen siendo insuficientes para declarar erradicada la corrupción. En el segundo año la brega por la honestidad se debe avanzar en tres áreas. La primera es lograr que los estados y municipios se sumen a la "causa"; en esos niveles de gobierno siguen retozando la "Cofradía del Buen Moche", los "Adoradores del Año de Hidalgo" y similares.

Otro déficit lo señala Edna Jaime, en su texto publicado en el último número de Proceso. El Sistema Nacional Anticorrupción -escribe- se "encuentra en un limbo... lejos de ser el factótum contra la corrupción". El Presidente lo "desestima" confiado en sus propias fuerzas.

Estaría, finalmente, el desdén hacia los organismos de la sociedad civil, especializados en el combate a la corrupción. Y, en cuanto a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, México Evalúa y Fundar, entre otros, se les califica como adversarios, cuando deberían ser los aliados, en la cruzada en contra de la corrupción.

El ataque a la corrupción debe convertirse en espacio de encuentro entre gobierno y sociedad. Es una convergencia indispensable para contener y erradicar el cáncer que carcome al país. Entretanto, aplaudamos las batallas ganadas por la UIF de Santiago Nieto. Son pasos en la dirección correcta.